



Mauricio

Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 154-CPP-2016
Quito, 14 de junio del 2016

Doctora
María Gabriela Larréategui
Supervisora, Agencia Metropolitana de Control, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Con el fin de dar respuesta a una denuncia de los moradores del sector de la Argelia Alta, me dirigí a usted mediante Oficio No.112-CPP-2016 con fecha 10 de mayo del 2016 en el que solicité se me haga llegar información sobre los permisos respectivos de las construcciones que se están llevando a cabo en las calles S17 y Vilcambamba.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

Cc: Abg. María Elisa Holmes, Secretaria General del Concejo Metropolitano

